ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "INDUSTRIAL SHULK CIA.LTDA..", CELEBRADA EL DIA 29 DE ABRIL DEL 2016.

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Abril del 2016, siendo las 08 horas, en la oficina No. 1 del tercer piso del edificio signado con el No. 603 de la calle Asisclo Garay intersección Colón, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de **"INDUSTRIAL SHULK CIA. LTDA.",** cumpliendo con el estatuto social de la compañía y con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y con la presencia de los siguientes socios: Predial e Inversiones Jorge Elías S.A., representada por el Ingeniero Jorge Yunes Dahik, Gerente, propietaria de novecientas participaciones de un dólar cada una, con un porcentaje de cincuenta por ciento del capital social. Concurre además la señora María de Lourdes Andrade de Yunes, Presidenta. Los documentos que legalizan la participación de la entidad que se menciona forman parte de la presente Acta, así como los nombramientos correspondientes como documentos habilitantes y que han sido calificados previamente como suficientes.

Por secretaría se elabora la lista de asistentes a la presente reunión de conformidad con el Art.239 de la Ley de Compañías, la misma que se adjunta a la presente Acta como documento habilitante, constatando la existencia de un quórum de novecientas participaciones de un dólar cada una que representan cincuenta por ciento, porcentaje suficiente para obtener quórum, tal como lo dispone el artículo décimo cuarto del estatuto social.

Preside la sesión señora María de Lourdes Andrade de Yunes y actúa en la secretaría Ingeniero Jorge Yunes Dahik, Gerente.

Por secretaría se informa que la CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE SOCIOS a celebrarse el 15 de Abril del 2016, fue publicada en el DIARIO EXPRESO de Guayaquil, el día miércoles 06 de Abril de 2016, al no haber quórum en esa fecha, se procedió a publicar en el DIARIO EXPRESO de Guayaquil, el día miércoles 20 de Abril de 2016, a fin de reunirse el viernes 29 de Abril del 2016 EN SEGUNDA CONVOCATORIA, la misma que dice, De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la empresa y en la Ley de Compañías, se convoca a los señores Accionistas y señor (a) Esther Castro Mite, Comisario de la compañía, a la Junta General de Accionistas, que se celebrará en las oficina No.1 ubicada en el edificio signado con el No. 603 de la calle Asisclo Garay intersección Colón de esta ciudad de Guayaquil, el día viernes 29 de Abril del 2016, a las 8:00 am, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA.
1.Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto de los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015; 2.Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015; 3.Conocer y resolver sobre el Balance General y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015; 4.Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos por el ejercicio económico del 2015. 5. Resolver el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2015; 6. Elección del Comisario que deberá contratarse para el año 2016; 7. Ratificar la aprobación de los balances generales e informes de los años 2.012, 2013 y 2014. Con el fin de acreditar sus derechos y número de votos, los señores Accionistas se servirán, con anterioridad a la hora señalada para la Junta, acudir a la Secretaría de la Compañía. Se comunica, además, que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, así como los informes de los Administradores y Comisario han estado y continuarán a la disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía, de conformidad con la Ley de Compañías; y que el informe de los Auditores Externos estará a disposición de los señores Accionistas con la

anticipación prevista en la misma Ley. Guayaquil, a 20 de Abril de 2016. Ing. Jorge Yunes Dahik. Gerente General.
Según lo establecido en el inciso tercero del Art.237 de la Ley de Compañías, la junta se reunirá con el número de accionistas presentes.
La presidenta pone a consideración de la sala el orden del día, el mismo que es aprobado.

Leída la CONVOCATORIA y constatada la concurrencia de los socios que representan el 50% del Capital Social de la Compañía, el Presidente instala la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, con los socios presentes.
A continuación, la Presidencia dispone se dé inicio al ORDEN DEL DIA.

PRIMERO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE RESPECTO DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.
Toma la palabra el Presidente y solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura al informe presentado por el Gerente, con fecha 01 de Abril del 2016, el que se explica por sí mismo y se adjunta como documento habilitante de la presente Acta. Leído que fue el informe presentado por el Gerente, la sala lo da por conocido y aprobado.

SEGUNDO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO RESPECTO A LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.
En este punto el Presidente solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario, de fecha 01 de Abril del 2016, el que se explica por sí mismo y se adjunta como documento habilitante de la presente Acta. Leído que fue el informe presentado por el Comisario, la sala lo da por conocido y aprobado el informe.

TERCERO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y SOBRE EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015
En este punto la Presidenta pide a los señores socios presentar sus opiniones acerca de los documentos que fueron puestos en su conocimiento. Considerando que los balances están adecuadamente presentados, y según el informe del Comisario, reflejan razonablemente la situación económica financiera de la compañía, se aprueba el Balance General al 31 de Diciembre de 2015 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del 2015.

CUARTO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.
En este punto el Presidente solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura al informe presentado por los auditores externos, con fecha 01 de Abril del 2016, el que se explica por sí mismo y se adjunta como documento habilitante de la presente Acta. Leído que fue el informe presentado por los auditores externos, la sala lo da por conocido y aprobado el informe.

QUINTO. - RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.
En este punto, el Ingeniero Jorge Yunes Dahik, propone que la utilidad obtenida se debería mantener en la Compañía sin ser distribuida entre los socios, la sala aprueba que no se repartan las utilidades.

SEXTO. - ELECCION DEL COMISARIO QUE DEBERA CONTRATARSE PARA EL AÑO 2016.

En este punto del Orden del Día, la sala aprueba renovar el contrato con la Comisario señorita Esther Castro Mite por su buen desempeño, delegando al Gerente la fijación de sus honorarios.

SÉPTIMO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, LOS INFORMES DEL GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2012, 2013 y 2014

La señora Presidenta expone que, si bien es cierto los balances, informes y documentos económicos de los ejercicios correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014 fueron presentados oportunamente, el Gerente los pone nuevamente a su consideración. La sala ratifica la aprobación de los balances generales e informes de los años 2.012, 2013 y 2014.

No habiendo otro punto que tratar la Presidente declara concluido el temario y solicita a la sala se conceda un receso para la elaboración de la presente Acta.
Se reinstala la sesión y siendo las 8H45 (8:45 am) se da lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Forma parte del expediente de Junta General de Socios las convocatorias, la nómina de socios y participaciones concurrentes, estados financieros e informes administrativos y de auditoría, los nombramientos y documentos que habilitan la participación de los concurrentes y una copia certificada del Acta.

Se levanta la sesión siendo las 9H00 (9.00 am)

María de Lourdes Andrade de Yúnes
Presidenta

Ingeniero Jorge Yúnes Dahik
Secretario